

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 0771  
EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- E. Solicitud de pedido N° 286, con fecha 15 de marzo del 2017, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG Concón, solicitando compra de bandejas y termos para los talleres y actividades del PMJH. Con disponibilidad presupuestaria del jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones técnicas Adjuntas.
- G. Cotizaciones a 3 proveedores:
  - a. MULTIMAT, RUT 79.812.670-9, por un monto de \$148.667.- iva incluido.
  - b. Bandera Azul, RUT 76.416.727-9, por un monto de \$42.126.- iva incluido.
  - c. EASY, RUT 76.568.660-1, por un monto de \$108.207.- iva incluido.
- H. Memo de lo que se requiere, visado por directora de DIDECO.

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, por medio de trato directo al Proveedor MULTIMAT, RUT 79.812.670-9, POR UN MONTO DE \$148.667.-, por el siguiente producto:

Termos para líquido caliente, con dosificador y capacidad de 3 litros.

Bandejas de material de acero inoxidable, redonda de 40 cm.

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquirido bajo la modalidad de trato directo e información en mercado público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/jtl

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3